



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 11 de Agosto de 2020.

#### **COMUNICADO DE PRENSA**

10/08/2020

#### **HURTO/S**

Denuncian en Seccional Segunda en representación de empresa "Roka Construcciones", el hurto de 5 balizas de tránsito, las que se encontraban en Plaza sita en calle Av. Dr. Luis Alberto De Herrera y Careaga. Avaluando en \$ 15.000.

Se recepcionó denuncia en Seccional Primera por hurto de celular marca Samsung, modelo Galaxy A10, desde interior de finca sita en la jurisdicción. Fue avaluado en \$ 14.000

Se recepcionó en Seccional Sexta – Palmitas denuncia por daño y hurto en silos de nylon pertenecientes a empresa ADM; sustrayendo de los mismos aproximadamente 3 bolsas de maíz; como así también se constataron daños en un tejido perimetral. Se avaluó todo en \$ 5.000. Se investiga.

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de una mochila conteniendo en su interior celular marca Samsung, cargador y batería para recarga y dinero en efectivo en moneda nacional y dólares. Hecho ocurrido en interior de finca en ausencia de sus moradores.

#### **RAPIÑA A CONDUCTOR**

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, concurre personal de Seccional Segunda a la intersección de calle Oribe y Don Bosco. Entrevistada femenina mayor de edad, da cuenta que al estacionar moto en la que se desplazaba fue abordada por un masculino que también circulaba en moto, hurtándole mediante violencia física una mochila en la que portaba documentos varios y efectos personales. Se dio intervención a fiscal de turno quien dispuso actuaciones. Se trabaja

#### **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**



Referente a denuncias por violencia doméstica de fecha 09/08/2020 radicadas en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género y llamado al Servicio Emergencia Policial 911; en las que víctima femenina mayor de edad denunció a su ex pareja masculino mayor de edad; en cumplimiento a orden de Fiscal de turno personal de Unidad Respuesta y Patrullaje apostado en zona céntrica ubica al indagado. Al proceder el efectivo a notificarle de lo dispuesto el indagado ofrece resistencia a la conducción, agrediendo físicamente al funcionario ocasionándole daños en lentes de receta. En apoyo concurre móvil y personal de mencionada Unidad quienes proceden a la detención y conducción del masculino a dependencia policial.

Enterada fiscal de turno dispuso que el indagado permanezca en calidad de detenido y actuaciones al respecto.

Cumplida instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1° Turno, Sra. Juez Letrado Dra. X. MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a MAURICIO ESTEBAN TRUJILLO FERNANDEZ de 40 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado en reiteración real con un delito de atentado especialmente agravado, este último en concurso formal con un delito de agravio a la autoridad policial y un delito de lesiones personales” a la pena de doce (12) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

## **SIMULACIÓN DE DELITO**

Referente a lo informado en víspera ante denuncia radicada en Seccional Primera por rapiña a casa de familia continuando con la investigación, previa coordinación con fiscal de turno, en cumplimiento a lo ordenado se procedió nuevamente al interrogatorio a la víctima femenina mayor de edad, manifestó que no existió dicho delito, que realizó denuncia por motivos de antipatía hacia el indagado.

Enterada Dra. MASTORIANNI dispuso “se cambie el título de rapiña para simulación de delito, a posterior será citada la víctima a dicha sede”.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.